



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

AGEBRE

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 12 ABR. 2022

AGEBRE2022-INT-0038390

OFICIO MÚLTIPLE N° 77-2022- MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02- AGEBRE

Señor(a):

**DIRECTORES Y PROFESORAS COORDINADORAS DE LAS II. EE. Y PROGRAMAS NO
ESCOLARIZADOS PÚBLICOS FOCALIZADOS DEL NIVEL INICIAL PARA EL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES**

Presente.-

ASUNTO : Invitación a participar en el Programa de Fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa para un abordaje integral de los niños y niñas de 0 a 5 años y las familias, promoviendo un trato respetuoso, cálido y sensible.

REFERENCIA : Plan para el abordaje integral de la primera infancia en el marco del retorno a la presencialidad en instituciones educativas y programas del nivel inicial EBR- EBE de San Martín de Porres.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) promueve los derechos de los niños, las niñas y adolescentes. En ese marco, viene implementando el Programa de Cooperación en Lima Norte desde el año 2017 en el distrito de San Martín de Porres para fortalecer los servicios públicos y garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes peruanos y migrantes, así como asegurar una mejor comunidad de acogida y fomentar una sana convivencia entre naciones en coordinación con la Asociación RED SUMA y la UGEL 02 para llevar a cabo la intervención local en Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en respuesta a la emergencia ocasionada por la COVID-19 en Lima Norte, específicamente dentro de las jurisdicciones de ocho (8) establecimientos de salud de los distritos priorizados.

Por tal motivo, se ha previsto realizar el Programa de Cooperación para el Fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa para un abordaje integral de los niños y niñas de 0 a 5 años y las familias promoviendo un trato respetuoso, cálido y sensible dirigido a los directivos, docentes y profesoras coordinadoras de las Instituciones Educativas y Programas no escolarizados focalizados nivel inicial EBR- EBE del distrito de San Martín de Porres cuyo propósito es implementar acciones en favor de la primera infancia garantizando el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años para un retorno seguro y saludable a la actividad presencial educativa.

En ese sentido, se comunica que dicho evento se realizará según el siguiente detalle:



N°	TEMAS	FECHA	HORA	ENLACE PLATAFORMA ZOOM
1	Introducción al Cuidado en el Desarrollo Infantil.	LUNES 18/04/22	4:00 pm	https://us06web.zoom.us/j/84492013661?pwd=Y1hlaDRpUE1uWUVTUkVhQStVU1pWQT09
2	Aspectos generales del desarrollo psicomotor	MARTES 19/04/22		https://us06web.zoom.us/j/87153870018?pwd=NnpJOWVQUtlyOFcwYXJ1QlliclFXQT09
3	Sentando las bases para una buena alimentación: Alimentación responsiva.	VIERNES 22/04/22		https://us06web.zoom.us/j/84529617425?pwd=akUvbUk3dmhub01pQXFObk5wYzgwUT09
4	Orientaciones para el manejo de niños con duelo desde el entorno escolar.	JUEVES 28/04/22		https://us06web.zoom.us/j/82936635048?pwd=Q3o4S1g5NVp5cURiTUYvQ2VOU3NkZz09

Se adjunta anexo 01

Aprovecho en expresar mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

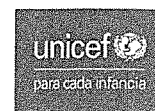


Anabel Alicia Poma Porras
Lic. Anabel Alicia Poma Porras
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

ANEXO 01

**II. EE. Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS PÚBLICOS FOCALIZADOS DEL NIVEL INICIAL PARA
EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES**

N°	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad
01	0880427	0016 JUAN PABLO PEREGRINO	Inicial - Cuna Jardín
02	0628339	LUIS ENRIQUE X	Inicial - Cuna Jardín
03	0703819	002 SAN PEDRITO	Inicial - Jardín
04	0915165	0020	Inicial - Jardín
05	0435545	0081	Inicial - Jardín
06	0524777	338 MANITOS CREATIVAS	Inicial - Jardín
07	0597039	0361	Inicial - Jardín
08	1578822	2031 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín
09	0599621	2088 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	Inicial - Jardín
10	1335553	LOS ALISOS	Inicial - Jardín
11	1355734	2040 JULIO VIZCARRA AYALA	Inicial - Jardín
12	1377068	2010 ALBERT EINSTEIN	Inicial - Jardín
13	1392521	3093	Inicial - Jardín
14	1186121	SAN MARTIN DE PORRES - PRITE	Inicial - Jardín
15	0427608	ARCO IRIS	Inicial No Escolarizado
16	0406316	LOS CAPULLITOS	Inicial No Escolarizado



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Plan para el abordaje integral de la primera infancia en el marco del retorno a la presencialidad en instituciones educativas y programas del nivel inicial EBR- EBE de San Martín de Porres

I. DATOS GENERALES

Equipo técnico responsable:

- Canaviri Mauricio, Gady - Asesora de dirección UGEL 02
- Sam Chou, Fanny - Especialista de educación inicial UGEL 02
- Quispe Rojas, Liliana - Especialista de educación inicial UGEL 02
- Cortez Vergara, Carla - Consultora en Desarrollo Infantil Temprano UNICEF Perú
- Barrantes Sandoval, Selene - Coordinadora Adjunta UNICEF Lima norte
- Quezada Escobedo, Juan - Consultor de salud UNICEF Lima norte
- Piscoya Magallanes, Carol - Coordinadora local Lima norte Asociación Red Suma
- Vásquez Awad, Josefina - Consultora en Comunicación para el Desarrollo Asociación Red Suma

II. PRESENTACIÓN

El presente plan de fortalecimiento de capacidades para el abordaje integral de la primera infancia en el contexto del retorno a clases tiene por finalidad garantizar el bienestar integral de los niños y niñas de 0 a 5 años de las instituciones educativas y programas del nivel inicial EBR- EBE de San Martín de Porres.

III. ANTECEDENTES

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) promueve los derechos de los niños, las niñas y adolescentes. En ese marco viene implementando el Programa de Cooperación en Lima Norte desde el año 2017 (en San Martín de Porres y Carabayllo) para fortalecer los servicios públicos y garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes peruanos y migrantes, así como asegurar una mejor comunidad de acogida y fomentar una sana convivencia entre naciones.

Uno de los objetivos del Programa de Cooperación de UNICEF en Perú es generar condiciones para la implementación de un modelo de intervención articulada a nivel local. Como resultado de ello se pretende mejorar la capacidad del estado y la sociedad para diseñar y gestionar articuladamente políticas equitativas y pertinentes para el desarrollo integral de la primera infancia (0 a 5 años) en los territorios priorizados.

UNICEF, ha elegido como socio implementador a la Asociación RED SUMA, para que lleve a cabo la intervención local en Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en respuesta a la emergencia ocasionada por la COVID-19 en Lima Norte, específicamente dentro de las jurisdicciones de ocho (8) establecimientos de salud de los distritos priorizados.



Los primeros años de vida son muy importantes para el desarrollo de la persona. En esta etapa se adquieren y desarrollan diversas capacidades físicas, cognitivas, psicológicas y socioemocionales que serán fundamentales para que la persona, se desempeñe adecuadamente a lo largo de su vida como ciudadana saludable, responsable y productiva para sí misma, su familia y la sociedad.

En el año 2016, el gobierno peruano aprobó los Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental Orientada a Promover el Desarrollo Infantil Temprano, denominados "Primero la Infancia".

Estos lineamientos fueron elaborados por una comisión integrada por 10 sectores del Estado, con el objetivo de orientar los resultados que garanticen el adecuado desarrollo de las niñas y los niños desde su concepción hasta los 5 años de vida. Los Lineamientos definen 7 resultados o áreas de desarrollo, para orientar las acciones del Estado, en base a las evidencias científicas sobre el Desarrollo Infantil Temprano (DIT): 1) Nacimiento saludable, 2) Apego seguro, 3) Adecuado estado nutricional, 4) Comunicación verbal efectiva, 5) Camina solo, 6) Regulación de emociones y comportamientos y 7) Función simbólica. Además, los Lineamientos establecen un periodo de vida o tramo evolutivo clave en el cual el organismo de la niña o el niño está en su mejor momento para el logro de cada uno de estos resultados.

Finalmente, los Lineamientos mencionan la existencia de ciertos factores asociados a los resultados que actuarían como situaciones o condiciones que facilitan o limitan el logro de cada uno de los resultados.

Con la finalidad de obtener información sobre el DIT en el Perú, se diseñó y validó el Módulo de Desarrollo Infantil Temprano (Módulo DIT) para ser incluido en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES.

La primera versión fue usada entre los años 2015 y 2017 y, luego de un proceso de revisión y validación, se implementó la segunda versión que es utilizada desde el año 2018. El Módulo DIT permite medir 5 de los 7 resultados definidos en los Lineamientos "Primero la Infancia"; además, permite evaluar factores asociados para cada periodo de vida.

Así mismo, la Unidad de Gestión Educativa Local 02, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), en cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo y Plan Operativo Institucional 2022, en concordancia con el Proyecto Educativo Nacional, en el Marco normativo para el retorno seguro 2022, la RVM N° 531- 2021 – MINEDU: "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19", su modificatoria y entre otras, priorizan las cuatro líneas de acción del sector Educación que promueven la mejora de la calidad de los aprendizajes y la revalorización de la

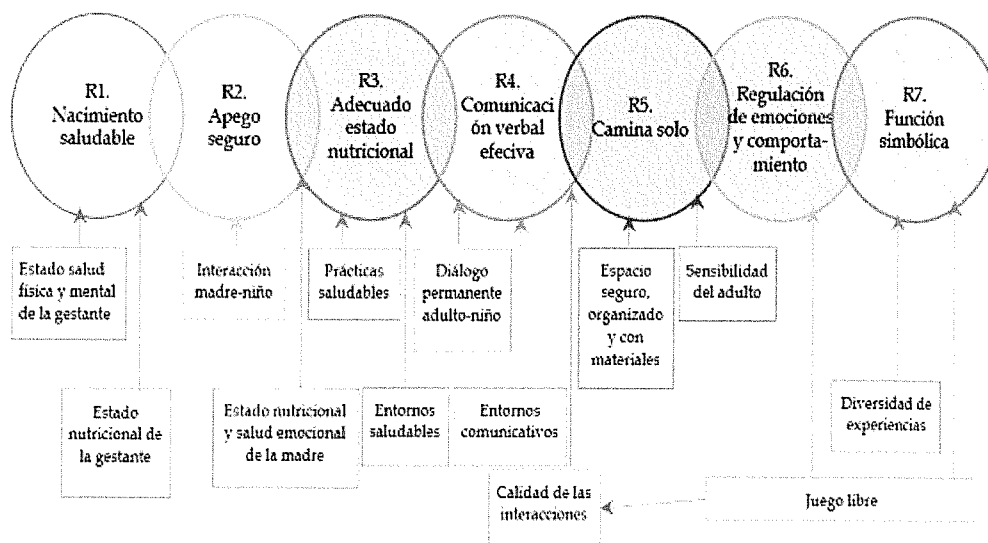
carrera docente a través del fomento de buenas prácticas educativas en educación Inicial.

IV. MARCO CONCEPTUAL DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Los Lineamientos “Primero la Infancia” definen el Desarrollo Infantil Temprano (DIT), como “un proceso progresivo, multidimensional, integral y oportuno que se traduce en la construcción de capacidades cada vez más complejas, que permiten a la niña y el niño ser competentes a partir de sus potencialidades para lograr una mayor autonomía en interacción con su entorno en pleno ejercicio de sus derechos” (DS N° 010-2016-MIDIS). Los primeros años de vida son cruciales para el desarrollo general de las personas, en esa etapa temprana se define, en gran medida, la capacidad de una persona para desarrollarse y consolidarse, en la adultez. El pleno desarrollo de estas potencialidades, representadas por los resultados DIT, favorece el bienestar de las niñas y los niños e incrementa la posibilidad de un adecuado desarrollo del adulto convirtiéndose en una persona saludable y productiva no solo consigo misma y su familia sino también con la sociedad en su conjunto. Los Lineamientos “Primero la Infancia” definen la importancia de 7 resultados, a lograr en las niñas y los niños, desde la gestación hasta los 5 años de edad. El marco conceptual del DIT presenta, además de los resultados priorizados, los factores de riesgo que mediante efectos acumulativos modifican estos resultados. En este sentido, se requiere la observación y análisis de estos resultados con una visión holística de la niña o el niño; es decir, todos los resultados se articulan entre sí y requieren la atención concurrente del Estado.

El siguiente grafico muestra las intervenciones efectivas, identificadas en los Lineamientos “Primero la Infancia” para el logro de los resultados definidos:

RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO Y SUS FACTORES ASOCIADOS



Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

MATRIZ DE ARTICULACIÓN ENTRE PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL- PLAN BICENTENARIO Y PESEM					
Objetivo Nacional del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario.	COMPONENTES DEL PESEM	SUB COMPONENTES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	Acción estratégica
OBJETIVO NACIONAL Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos OBJETIVO NACIONAL ESPECÍFICO Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.	APRENDIZAJES	1. Acceso y conclusión a la educación 2. Contenido Curricular 3. Materiales y recursos Educativos 4. Educabilidad 5. Innovación en ciencia y tecnología	Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	- Tasa neta de matrícula en educación inicial (edades de 0 a 5 años). - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora. - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática. - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora. - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática. - Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas de secundaria urbana que reciben una propuesta educativa con jornada escolar completa e inglés.	- Asegurar el desarrollo temprano de niños de 0 a 5 años a partir del acceso a servicios de educación inicial de calidad. - Facilitar los procesos de aprendizaje de los alumnos dentro del aula, con énfasis en aquellos con bajo rendimiento académico. - Incrementar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de secundaria a través de una jornada escolar completa. - Ampliar la cobertura de servicios educativos de calidad para población usualmente excluida del sistema educativo.
	CALIDAD DOCENTE	1. Formación docente 2. Atracción y compensación docente 3. Evaluación docente	Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje	Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial. Porcentaje de docentes de primaria y secundaria que brindan un nivel efectivo de enseñanza y aprendizaje.	Implementar una carrera pública magisterial que garantice el desarrollo docente en base a la meritocracia. Mejorar las competencias de los docentes en servicio, a partir de una formación articulada y centrada principalmente en el aula.
	GESTIÓN INSTITUCIONAL	1. Gestión del sistema educativo 2. Gestión de las instituciones educativas 3. Gestión de la información.	Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.	Porcentaje de IIEE poli docentes públicas con directivos designados por concurso. Porcentaje de escuelas donde el director se encontró presente. Porcentaje de docentes presentes en aulas donde se encuentra estudiantes. Porcentaje de estudiantes presentes en aulas.	Fortalecer la gestión de las instituciones educativas e incrementar su desempeño.

MATRIZ DE ARTICULACIÓN ENTRE PEN 2036, PESEM Y OBJETIVOS DE AGEBRE- UGEL 02

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036		Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 - 2021	Objetivo General de AGEBRE	Objetivos específicos de AGEBRE
PROPÓSITOS DEL PEN 2036	ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	Objetivo estratégico sectorial		
Vida ciudadana La educación peruana contribuye a que las personas convivamos de manera libre y justa en un Estado de derecho, con sólidas instituciones que garanticen el respeto a la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad, cumpliendo nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros derechos individuales y colectivos en una comunidad donde prime la confianza. Inclusión y equidad La educación peruana propicia que las personas convivamos reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad, eliminando toda forma de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo, y priorizando la atención preferencial a las poblaciones que	Orientación Estratégica 1 Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática.	Incrementar la equidad en la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	Fortalecer la autonomía y las competencias pedagógicas de directivos y docentes para mejorar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes en un clima de respeto a la diversidad, estableciendo vínculos afectivos positivos con principios éticos que garanticen una educación de calidad en la Educación Básica Regular y Especial de la jurisdicción de la UGEL N° 02.	Continuar desarrollando la autonomía de los equipos directivos y docentes para mejorar el nivel de logro de los aprendizajes.
	Orientación Estratégica 2 Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de	Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje		Fortalecer las competencias pedagógicas y tecnológicas de los docentes en el Marco del Currículo Nacional vigente con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes en la jurisdicción de la UGEL 02. Promover la investigación y el pensamiento científico a través de

actualmente se encuentran en mayor desventaja. Bienestar socioemocional La educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia. Asimismo, toma en cuenta que la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indisolubles para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo. Productividad, prosperidad, sostenibilidad La educación habilita a las personas a desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades alineadas con nuestras aspiraciones, que generan y aprovechan creativa, sostenible y responsablemente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos. Con ello	modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos. Orientación Estratégica 10 El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento. Orientación Estratégica 5 El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas,	la planificación, ejecución de proyectos de aprendizaje en el marco de la innovación y desarrollo sostenible, para generar conocimiento, potenciar la creatividad y generar aprendizajes para toda la vida.
---	--	--

logramos el bienestar material tanto propio como colectivo. Asimismo, la educación favorece y se nutre de la investigación, innovación y desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional.	pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles.			
	Orientación Estratégica 3 Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos. Orientación Estratégica 7 Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad.	Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.		Monitorear, acompañar y dar la asistencia técnica a los directivos y docentes para mejorar sus prácticas de gestión y pedagógica respectivamente para la mejora de los aprendizajes. Supervisar el cumplimiento de los compromisos de gestión que realizan los directivos como parte de su gestión institucional de acuerdo a la planificación del año escolar.

	Orientación Estratégica 9 Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global.			
--	--	--	--	--

V. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones en favor de la primera infancia garantizando el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años para un retorno seguro y saludable a la actividad presencial educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para un abordaje integral de los niños y niñas de 0 a 5 años y las familias, promoviendo un trato respetuoso, cálido y sensible.
- Articulación con los establecimientos de salud.
- Concienciar a familias y comunidades sobre la importancia y la necesidad del acompañamiento constante y coordinado durante el proceso de retorno seguro y saludable a la actividad educativa presencial.

VI. COMPONENTES

Fortalecimiento de capacidades

Capacitación progresiva, participativa y planificada para atender las necesidades en materia de información y contenidos formativos para el personal de la UGEL 02 y 04.

Articulación

Asegurar labores y esfuerzos articulados entre sectores y servicios (salud, educación, inclusión) con la comunidad educativa (docentes, padres de familia, cuidadores, niños y niñas) y comunidades de migrantes es una prioridad y un requisito fundamental para



poder avanzar en el proceso de manera coherente y sistemática. Dicha articulación no ocurre en el vacío, se da en el marco específico de la capacitación, pero también de las propias actividades cotidianas de los niños y niñas como parte de la dinámica de la misma comunidad educativa.

Involucramiento de la familia y la comunidad

El componente de articulación tiene su correlato directo en el involucramiento de la familia y del tejido social comunitario para apoyarse mutuamente y en relación con los niños. El miedo, la inseguridad, los duelos inconclusos, las resistencias interculturales para integrar a niños y familias migrantes, hacen parte de una compleja trama de factores que deben ser atendidos para lograr resultados y cambios sostenibles y significativos.

VII. POBLACIÓN

El presente plan de fortalecimiento de capacidades para el abordaje integral de la primera infancia en el contexto del retorno a clases atiende a una población directa:

- 14 IIEE del nivel inicial
- 2 PRONOEI
- 1 PRITE
- 3 especialistas de UGEL 02
- 36 profesoras coordinadoras de la UGEL 02

VIII. RECURSOS HUMANOS

Equipo técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Asociación Red Suma y aliados estratégicos.

IX. EVALUACIÓN

Posterior al evento, de acuerdo a los objetivos, indicadores, metas y funciones desarrolladas, el equipo coordinador operativo evalúa en una jornada reflexiva y plantea recomendaciones para eventos posteriores.

X. CRONOGRAMA

Inicio: A partir de enero del 2022

N°	Temas	Enero - abril	Abril	Mayo	Agosto	Octubre	Facilitador/a
	Coordinaciones y elaboración del plan de trabajo	x					
1	Introducción al Cuidado en el Desarrollo Infantil	18					María Elena Ugaz - UNICEF
2	Aspectos generales del desarrollo psicomotor (cognitivo, social, motor, lenguaje y emocional/conductual)		19				Lic. Roxana Pacheco - DIRIS Lima Este
3	Sentando las bases para una buena alimentación: Alimentación responsiva		22				Lic. Elizabeth Racacha - MINSA
4	Orientaciones para el manejo de niños con duelo desde el entorno escolar		28				
5	Salud integral en la primera infancia: inmunizaciones, suplementación, control de crecimiento y desarrollo, actividades lúdicas y momentos de cuidado		10				María de los Angeles Alvarado - Enfermera CMI Tahuantinsuyo Bajo
6	Psicomotricidad y estrategias lúdicas para promover el desarrollo infantil			17			Mag. Tania del Carmen Galindo Gonzales
7	Parentalidad y disciplina positiva: derribando mitos acerca del castigo			19			Ps. Luis Quispe - Consultor independiente
8	La importancia del vínculo de apego en el desarrollo socioemocional del niño pequeño						Lic. Edelmira Rojas o Dr. Rolando Pomalima
9	Señales de Alerta en las áreas del desarrollo y los sentidos: promoviendo la identificación temprana para intervenir a tiempo						Carla Cortez
10	Necesidades educativas especiales y educación inclusiva en el nivel inicial						Marcia Rivas
11	La alimentación y la nutrición en el marco del cuidado sensible y cariñoso						
12	Adversidad infantil temprana y consideraciones para un entorno escolar sensible						María Elena Ugaz - UNICEF/Carla?
13	Educación sexual integral para niños y niñas pequeños						Gaby Reyes?